PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-064-2024

Objeto: Contratar el Mantenimiento y limpieza de los pozos septicos ubicados en las cabañas de control y vigilancia del Parque Nacional Natural El Cocuy en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el único proponente fue la persona jurídica **MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS,** identificados con NIT: 901.298.871-6 **Representado legalmente por ANDRÉS FELIPE ROMERO MANZUR identificada con Cedula de Ciudadanía 1.026.590.977,** de acuerdo con lo descrito en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma

PERSONA JURIDICA – MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración Juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	**Verificado en página web con 08:47:23 AM** horas del 19/09/2024	

Antecedentes fiscales	**Verificado en página web con Certificados No. 240919084920** - 240919090509	
Antecedentes disciplinarios	**Verificado en página Web.** 254667499- 254667599	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	**Verificado en página Web Validación No. 102129491 19/09/24 09:12:00 AM**	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización tratamiento de datos	X	
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM: En consideración a la Ley 2097 de 2021	X	

En razón a la evaluación adelantada, el proponente MAPRECO **SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS,** identificados con NIT: 901.298.871-6 **Representado legalmente por ANDRÉS FELIPE ROMERO MANZUR identificada con Cedula de Ciudadanía 1.026.590.977**cumplió con la carga de presentar su propuesta en forma completa, adjuntando los documentos de soporte exigidos en la invitación pública de referencia, por lo anterior, **SE HABILITA JURIDICAMENTE.**

CONCLUSIÓN

Que, como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que para la presente contratación fue el único proponente y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública, se recomienda al Ordenador del Gasto, **SE ADJUDIQUE** el presente contrato al proponente persona jurídica **MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS,** identificados con NIT: 901.298.871-6 **Representado legalmente por ANDRÉS FELIPE ROMERO MANZUR identificada con Cedula de Ciudadanía 1.026.590.977**

En constancia se expide en Bucaramanga el veinticinco (25) de septiembre de 2024.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Coordinador Grupo Interno de Trabajo DTAN